

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y los **ACUERDO ODG/SE-81/30/10/2020, ODG/SE-93/30/11/2020** emitidos por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte se notifica a las partes lo siguiente:**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/044/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se hace efectivo el apercibimiento realizado mediante proveído de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte, y en, lo sucesivo las notificaciones a que haya lugar dentro del presente expediente, se le practicara a través de la lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/858/2020/I	PODER JUDICIAL	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/737/2020/III	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/737/2020/III	AYUNTAMIENTO DE MECATLAN, VERACRUZ	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/787/2020/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/16949/2019/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/2487/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/2223/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO, VERACRUZ	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/573/2019/I	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA,	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

10	EXPEDIENTE IVAI-REV/1011/2020/III	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALVARADO	DE	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	DESECHA
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/798/2019/I	SECRETARÍA FINANZAS PLANEACIÓN	DE Y	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/6623/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	DE LA	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1250/2019/III	PODER JUDICIAL		TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/997/2020/I	PROCURADURIA ESTATAL PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	DE	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto si la información remitida por esta vía satisface su derecho de acceso a la información pública.
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/997/2020/I	PROCURADURIA ESTATAL PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	DE	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente en el que se actúa, has por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/1099/2020/I	SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA OBRAS PÚBLICAS	DE Y	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, SE ADMITE el recurso de revisión.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV/910/2020/III	AYUNTAMIENTO TOTUTLA, VERACRUZ	DE	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales antes indicadas, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto si la información remitida por esta vía satisface su derecho de acceso a la información pública.
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/6728/2019/III	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR TANTOYUCA	DE	VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	ORDENA
19	EXPEDIENTE IVAI-REV/20180/2019/III	COORDINACIÓN GENERAL COMUNICACIÓN SOCIAL	DE	VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	SOBRESEE
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/12638/2019/III	AYUNTAMIENTO COATZINTLA, VERACRUZ	DE	TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE	Intégrese el expediente respectivo y regístrese en el libro de gobierno con clave IVAI-INV/S/20/2020

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES